

ITURBIDE, NUEVO LEON DATOS HISTORICOS

Por Jorge Pedraza

Las tierras del actual municipio de Iturbide pertenecieron antiguamente a don José María Moreno y don Juan Camacho. El lugar era conocido como Hacienda de San Pedro del Cañón de los Pastores.

El nueve de marzo de 1850, el Congreso del Estado expidió el decreto número 70, por el cual se le otorgó a la municipalidad la categoría política de Villa con el nombre de San Pedro de Iturbide.

Este segundo nombre le fue impuesto en honor de Agustín de Iturbide.

Entre los apellidos más comunes en este Municipio figuran Los Peña y Meléndez.

El texto por el cual se otorgó a Iturbide la categoría política de Villa es el siguiente:

Pedro José García, vicegobernador, en ejercicio del Poder Ejecutivo del Estado libre y soberano de Nuevo León, a todos sus habitantes hago saber: que el Honorable Congreso ha decretado lo siguiente:

Núm. 70.- El Congreso del Estado libre y soberano de Nuevo León decreta lo siguiente:

Art. 1º.- Se funda un nuevo distrito en la Congregación de San Pedro, el cual se compondrá de dicha congregación, La Boquilla, Saucillo o Cañón de la Tinaja y la Laguna de Santa Rosa.

Art. 2º.- Se concede a este distrito el título de Villa, con la denominación de "San Pedro de Iturbide", y pertenecerá al partido de Linares.

Art. 3º.- Se concede asimismo a esta población para ejidos cuatro leguas cuadradas de terreno, cuyo centro será la plaza de San Pedro, previa la competente indemnización que se hará por el vecindario de dicha Villa, a los propietarios del terreno que se ocupe.

Art. 4º.- Tendrá también Ayuntamiento compuesto del número de vocales que le corresponda, conforme a las leyes.

Art. 5º.- El gobierno dispondrá que inmediatamente se proceda a la elección de estos funcionarios, y señalará el día en que deberán tomar posición de sus empleos.

Tendrálo entendido el gobernador del Estado, mandándolo imprimir, publicar y circular a quienes corresponda para su cumplimiento.-

Monterrey a nueve de marzo de 1850.- Antonio Garza Benítez, diputado presidente.- José Sotero Noriega, diputado secretario, Pedro Cortez, diputado secretario.

Y para que el antecedente decreto tenga su debido efecto, el gobierno ha tenido a bien acordar el siguiente reglamento:

Art. 1º.- Se comisiona al alcalde primero de Galeana para practicar en todo lo conducente a la creación de (la) expresada Villa. Al efecto pasará a la Congregación de San Pedro y citando a los dueños del terreno que se concede para ejidos, procederá a valuarlo, conforme a las leyes, haciendo que tenga efecto la indemnización.

Art. 2º.- En el siguiente domingo, después de pagado el terreno, tendrán lugar en la misma congregación de San Pedro las elecciones primarias; las del Ayuntamiento que constará de un alcalde, dos regidores y un procurador y síndico, se verificarán a los 12 días después de las primarias, en cuyo acto se elegirá también el tribunal municipal, todo conforme a la Constitución y las Leyes del Estado.

Art. 3º.- Las elecciones de que habla el artículo anterior (serán) presididas por el alcalde comisionado, quien pondrá en posesión a las autoridades municipales, previo juramento legal, el domingo siguiente a su elección, avisando al gobierno de quedar erigida la Villa y establecidas sus autoridades.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en Monterrey a nueve de Marzo de 1850.

Pedro José García (rúbrica).- Santiago Vidaurri, secretario (rúbrica).

Ubicación

A 175 kilómetros de Monterrey encontramos el municipio de Iturbide, entre las coordenadas 24°42'48'' de latitud norte y 99°56'06'' de longitud oeste, a una altitud de 1980 metros sobre el nivel del mar.

Tiene una extensión de 719.2 km.2.

Se encuentra limitado al norte por Hualahuises, Linares y Galeana, al sur por Aramberri, al este por Linares, y al oeste por Galeana.

En su aspecto orográfico encontramos la Sierra Madre Oriental, que forma estrechos cañones y valles entre los que destacan Santa Rosa y el Alazanas. Las elevaciones más importantes son la Muralla y Peña Colorada. Cerca de la cabecera municipal se encuentra el Valle de los Tejocotes.

Los ríos Alamar, Pablillo y Hualahuises riegan el Municipio y forman la Laguna de Santa Rosa.

Su clima característico es de templado a cálido.

Según el censo de 1980, su población asciende a tres mil 889 habitantes.

COMUNICACIONES:

Carreteras: Es el único medio por el cual se establece

comunicación, en especial mediante la carretera Estatal número 31 que comunica Linares y Galeana.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Se cuenta con correo, telégrafo y teléfono.

Servicios públicos: La población dispone de energía eléctrica, agua, drenaje y servicio médico.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

Agricultura: Se cultiva principalmente maíz, papa, manzana, peras, durazno, chabacano, tejocote y el ixtle de lechuguilla.

Ganadería: Las especies de ganado vacuno, caprino y lanar.

Turismo: Encontramos en una laja de piedra una mural que representa a los prohombres de Nuevo León, realizado por Federico Cantú.

Se encuentran también las Grutas de San Pedro y la Peña Colorada. A un kilómetro de la cabecera se encuentra la cueva que servía de guarida al bandido del siglo pasado llamado Pedro José.

En la Laguna de Santa Rosa abunda la caza de garza y patos. Existe también una cascada bautizada con el nombre de El Gato, debido a que por la erosión se ha formado esta figura en una piedra.

EDUCACION.

En este Municipio existe un jardín de niños del sistema federal con 28 alumnos y un docente; así como uno perteneciente al sistema estatal, donde un docente atiende a 36 alumnos.

Un total de 332 alumnos reciben educación de 13 maestros en siete escuelas primarias del sistema federal y 353 alumnos son atendidos por 20 docentes en siete primarias del sistema estatal.

En una secundaria del sistema estatal, 186 alumnos son atendidos por 12 maestros.

PERSONAJES.

General Federico Amaya Rodríguez.- Nació en 1902. Participó en la revolución delahuertista en 1824. Agregado militar y diplomático de México en diferentes partes del mundo, senador por Nuevo León. En Monterrey fue comandante de la VII Zona Militar.

Comandante Francisco Martínez Salazar.- Militar integrante de la Guardia Nacional. En 1846 reclutó hombres de Rayones e Iturbide para defender a Monterrey durante la invasión americana. Junto a otros patriotas, entre ellos Mariano Escobedo, atacaron por sorpresa en el cañón de Santa Rosa al coronel Nay, haciéndolo huir.

Moisés T. De la Peña.- Nació en Saucillo, el 19 de diciembre de 1899, Licenciado en economía, egresado de la Universidad Nacional de México. Realizó estudios económicos muy importantes sobre el territorio de México. Autor de obras relativas a su profesión. Ocupó el cargo de director del Banco Nacional Agrícola y Ganadero.

Monterrey, N.L.; El Norte; 3 de octubre de 1987.

En 1987, en su amplio recorrido por los Municipios del Estado, el Lic. Carlos Gómez Flores, quizá pensando que para algo un servidor servía, me convenció de aceptar el nombramiento de Cronista de la Villa de San Pedro de Iturbide. No supe en el lío en que me metía, aceptando ese tipo de cargos honoríficos que conllevan además problemas, especialmente ya que anteriormente era, para los Alcaldes Municipales, simples nombramientos para cumplir con las órdenes del "superior gobierno".

Bien. Acepté y se me entregó un nombramiento votado en Junta Municipal; posteriormente asistí a una serie de pláticas, en San Pedro Garza García, promovidas por Eliseo Garza, quién animara a la fundación de un Colegio de Cronistas. Casi de inmediato, Celso Garza G., pidió que escribiéramos una Monografía y, me atreví a hacerlo. Fue editada en TEXTOS MUNICIPALES, ANTOLOGIA, U.A.N.L., en 1988. Transcribo el manuscrito original, del que posteriormente habrá necesidad de hacer severa crítica.

VILLA DE SAN PEDRO DE ITURBIDE, N.L.

Cañadas profundas donde nacen arroyuelos que a lo largo del camino, alimentados por diversos veneros, formarán ríos que también marcan la geografía del Estado. Altos picachos y serranías, ya áridas, ya llenas de pinares y encinos; bosques siempre verdes y fragantes. Pocos y pequeños vallecillos donde se siembra de temporal abriendo la tierra con la esperanza del mañana. Rancherías de dos o tres tejabanos esparcidas a lo largo de su territorio. Pequeñas Comunidades de no más de veinte familias. Una Villa que se va descubriendo al bajar por la sinuosa cuesta, o que aparece de pronto en el recodo del camino. Aire fresco y puro; agradable clima que tiende a lo frío; gente sencilla. Animales y vegetación ya exuberante, ya árida y seca. Esto constituye si no el menor, sí uno de los más pequeños y, el más montañoso de los municipios o jurisdicciones de Nuevo León: VILLA DE SAN PEDRO DE ITURBIDE.

Al subir por la Carretera Federal número 31, misma que une "La Nacional" con la "Central", tras pasar el arroyo de Santa Rosa y el puente "Raúl Rangel Frías", va uno descubriendo el sentido de esta jurisdicción ya en las formas rocosas descubiertas al abrir la nueva carretera, ya en la monumental obra de arte de don Federico Cantú, bajo relieve de piedra; ya en la humilde ermita de la Guadalupeana; también en esas inmensas lozas

sobrepuestas que van jalando la tierra al cielo, o en esas formaciones terribles y frescas de un mundo subterráneo de calor y fuerza, que trató de salir fuera. El sentido de este Municipio se muestra en sus añosos nopales a lo largo del arroyo que culebrea el pueblo, en sus semi destruidas piletas donde antaño se curtían buenos cueros, en sus casas de terrado y sillar, en sus modernas escuelas que rompen el paisaje viejo, en su grande, sobria y maciza Iglesia tipo franciscano; en sus niños morenos, de ojos negros y mirada penetrante, que saben reír de tantas realidades que con sus ojos avispados van descubriendo en sus caminos y rancherías. En el hombre viejo, muy viejo, seco, muy seco, que madrugando carga el "almuerzo" de sus animalitos, y muestra las raíces humanas enterradas en un ayer de biografía propia que hace historia, y, que en su entorno se va perdiendo en una juventud imitativa y carente de personalidad.

HISTORIA.

Sus antiguos habitantes, según las crónicas del Nuevo Reyno, fueron los "Bocala", "los pames", y posiblemente grupos de "negritos" (que habitaban en los cañones del vecino Río Blanco). De ellos pocas noticias han quedado. Belicosos. Mitoteros (en fiesta donde empinaban el codo con buen mezcal). Siempre en movimiento dentro de un territorio conocido, y agreste para el hispano. El cielo era su techo y la tierra su hogar. Vivían al natural en casi todos los sentidos.

Luego vinieron los blancos. Sí, con sueños de plata y grandeza que les pusieran al "tú por tú" con los

Conquistadores, pero al mismo tiempo testarudos y osados, que echaron raíces en la nueva tierra. En qué momento principiaron los asentamientos, no se sabe por ahora, pero los Escobedo (Juan Francisco de Escobedo) eran dueños de Pablillo allá por 1665 y, en la búsqueda de minerales de plata brincaron la montaña. En el Cañón de San Antonio pusieron sus reales y, por mucho tiempo fueron dueños de "El Saucillo", casa grande donde vio su primera luz Mariano 170 años más tarde. Quizá por dicha época o años más tarde, se asentaron en la Laguna de Santa Rosa, el único amplio valle de tierras buenas, y un punto de comunicación con San Cristóbal de los Hualahuises y San Felipe de Linares.

Las Crónicas señalan los principios del mil ochocientos como fecha de fundación de lo que hoy es la Cabecera Municipal. Fueron don José Ma. Moreno y Alcaraz, y don Juan Camacho, los fundadores de la Hacienda de "LOS SAN PEDROS, misma que pronto fue haciéndose CONGREGACION y, al cabo de 48 años, se emancipó con jurisdicción propia, y fue elevado al rango de VILLA, por acuerdo del Congreso del ESTADO LIBRE Y SOBERANO. Decreto del Vice Gobernador don Pedro J. García; Acuerdo dado el 9 de marzo de 1850. Una carta de 1854, dirigida al Alcalde de la Villa por don José Ma. Moreno, se felicita la nueva erección y, recuerda los hostiles días, cuando las comunicaciones por el territorio eran peligrosas, gracias a hordas de indios pames que, aún belicosos, merodeaban por estos lares. Y, en verdad, recorriendo el camino real, hoy olvidado y casi imperceptible, los lugares peligrosos abundaban, pues de

Puerto de Encinos se bajaba por el Cañón del "Palmarito" (San Antonio), entroncando con el camino al Saucillo, y se subía hacia el Puerto de "La Sarnosa", para de ahí ir a la Laguna de Santa Rosa y, por el "Puerto de la Manteca" bajar hasta encontrar el Arroyo de Santa Rosa (que nace en San Pedro) y tomar el camino a San Felipe. En fin, en el mismo año de 1850 es primer Alcalde de esta Villa y Jurisdicción de San Pedro de Yturbide, don Francisco Martínez Salazar (teniente del ejército), y se acreditan como fundadores a don Joaquín de la Peña y Fuentes, al General Pedro Martínez de la Peña, a don Manuel Escobedo y, a múltiples familias, entre las cuales está por bien citar a los Villanueva, a los Barrientos, a los Peña, a los Martínez, etc. etc..

La Villa se ve crecer en sus vaivenes de años buenos y malos de siembra, Las Tenerías van surgiendo y, del Ojo de Agua, propiedad del pueblo, que da lugar al arroyo que le va serpenteando, nacen las acequias que alimentarán las piletas de curtido. Encinos abundan en la región y, los taninos del curtido natural no cuestan. Se sabe de trabajos de plata, de caleras al borde del Picacho, de sus pequeñas huertas que daban frutos de calidad. Y, al llegar los fines del siglo pasado, la población creció hasta alcanzar los 2706 habitantes en el Municipio de la Villa. Luego comenzó la cuesta-abajo. Epocas de incertidumbre, en donde de pronto había que andar a salto de mata, con creaturas y el poco ganado aún no robado. Unas veces con la llegada de resguardos de verdaderos ejércitos de la época, que sin romanticismos necesitaban alimentos para la boca, sangre para vitalizar la furia y

jóvenes campesinos para reabastecer sus huestes, a ratos diezmadas. Otras, por gavillas de bandoleros que asolearon la región llamándose a sí mismos "revolucionarios", para acallar falsas conciencias. Unos y otros asolaban la Comunidad.

Ya había, desde 1904, tres escuelas, todas "oficiales" ("públicas"). En 1916 se levanta un amplio enlistado de habitantes (sólo hombres) con derecho al voto. Ya antes, en 1894, se funden, al lado del camposanto, tras reunir metales y alhajas, las dos grandes campanas que substituyen a la anterior. La más grande intitulada "De Jesús", pasó a ser "La Mocha", al recibir impactos de granadas por 1914; ésta, por 1958, gracias a la labor de don Remigio Gonzáles y de su esposa doña María Velazco, es refundida totalmente en Montemorelos por un fundidor apellidado Hinojosa, a vistas de gente de la Villa, volviendo luego a ser la voz del pueblo que señala mediodía. Pero el Municipio decayó; se acabaron las pequeñas industrias y principió ha mucho tiempo la emigración. En 1930 la población total logró llegar a los 2016 habitantes; sube en 1940 a 2625. Llega a los 2641 en 1950 y, hace 27 años se recupera ya y sobrepasa a los 2706 del 1900, llegando a los 2987. Hoy, según censos del ochenta y cinco, somos 5,508 habitantes.

La escolaridad, beneficio que es un derecho natural, alcanzó en 1934 los 175 alumnos, en cinco escuelas "públicas" que contaban con seis instructores. Luego, a mitad de siglo, se inició ya la escolaridad en el campo. Surgieron del mismo pueblo instructores que se fueron

formando en el trabajo y, brotan así las Escuelas Comunitarias. En mil novecientos sesenta, contra 1398 alfabetizados que sabían leer, permanecen 1005 que sólo oralmente o con su trabajo diario transmiten sus conocimientos. Cuando se convive con verdaderos campesinos se da uno cuenta que si es cierto que saber leer es ventaja, esto no es signo alguno de inteligencia y conocimientos y, se maravilla uno al contemplar al anciano, cuyo rostro está cargado por los surcos de los años, que al mismo tiempo que nos señala no saber leer, al mismo tiempo nos asombra con su sabiduría y cultura, a momentos repitiendo al pie de la letra discursos escuchados cuarenta y sesenta años antes. Hoy, hay una escuela en cada comunidad donde haya niños: 14 Escuelas Primarias; dos Jardines de Niños; una Secundaria, Una Biblioteca Pública y, una Sala de Cultura (misma que ha tenido su mejor tiempo bajo la dirección de la señora Librada Pérez de Torres).

En 1905 fue erigida la Vicaría Fija de San Pedro de Iturbide. Anhelado sueño de los del terruño era tener un sacerdote fijo. El padre Juan B. Nares sólo perduró tres años y, luego, fue trasladado. Dejó recuerdos y sobrinos que, al seguirlo se hicieron del pueblo. Hasta 1981 vuelve a haber sacerdote "casi" de planta, El Mtro. Pedro Gómez Danés, más, la comunidad desde mil setecientos ochenta, aproximadamente, ha sido atendida, cuando no hay sacerdote de planta o semifijo, por los sacerdotes de Labradores o Galeana.

PERSONAJES

Es difícil hablar de personajes cuando día a día se ve al campesino abrir con sudor el surco en la tierra, ir tras la majada de chivas, enseñar a los niños en la casa y en la escuela, quitar las rocas que se deslavan cerrando los caminos, criar los hijos, soñar, trabajar y alcanzar sueños. Todo ello es hacer Patria y, así, todos, al tener identidad son personajes que constituyen un pueblo. Más en fin, algunos se han distinguido fuera de nuestros confines. En el Ejército siempre ha habido hijos del pueblo, llegando pocos a altos grados, especialmente el siglo pasado y, así, tenemos que comenzar con el más conocido, Mariano Escobedo de la Peña, y, que siendo bautizado en San Pablo de Labradores (luego Galeana) (recordemos que los sacerdotes de la Villa de Labradores atendían esta jurisdicción, en ese momento parte de su parroquia), naciera en "El Saucillo" (hasta hace unos años sus familiares conservaban la cama). Ya en la Fundación, tenemos al General Pedro Martínez de la Peña, y al Teniente Francisco Martínez Salazar, quienes lucharon contra la Invasión de los Estatiunitenses o gringos o americanos, y cuya biografía falta de investigar. En este siglo destacan, primero, el Lic. en Economía Moisés T. De la Peña, Secretario particular de Ruiz Cortines y autor de más de ocho libros sobre su materia; segundo el General Remigio González, quien en trágico accidente falleciera en el pueblo; por último el General Federico Amaya Rodríguez, que se ha distinguido como militar y político. Los últimos aún viven, salvo el Gral. González.

SERVICIOS

Todavía, hasta 1936, funcionaba el teléfono, cuyas líneas venían desde San Felipe de Linares y, en dichos años, remotaban a la sierra tocando las haciendas de la Purísima y la de Santa Inés. Luego el mal tiempo de esos años, natural y humano, lo descontinuaron. Es hasta 1985 cuando se reabre el servicio telefónico, inaugurando y bendiciendo la Caseta de Teléfonos, bajo el sistema LADA.

El 20 de Julio de 1921, se estableció el Servicio de Correos en la Villa, a cargo de la señorita Guadalupe Peña; el 26 de Agosto, del mismo año, asumió el cargo la señorita Rebeca Martínez Meléndez, quien hasta su muerte, por cerca de 50 años, atendió este servicio, y otros comunitarios que hacen que su recuerdo perdure (algunos dicen que "todo" pasaba por sus ojos: que buena historia hubiera ella, de ser así, escrito).

Desde 1980 trabaja la Sala de Cultura "Sócrates", situada bajo el kiosco de la Plaza de Armas, que antes se mencionara, logrando estimular a la juventud, ya en actividades culturales, ya en el deporte, hasta llegar a montar una obra de teatro local, Autos Sacramentales, y, Pláticas a Padres de Familia, etc.; la labor de la Sra. de Torres ha sido casi única.

La Carretera, construida con gran esfuerzo, y a cargo de don Jesús Ramal, siguió los trazos de la otra anterior, construida a cargo del Ing. José Benítez, por 1938 y, que cambiara el curso de la muy antigua carretera de mulas y ganado realizada por 1855, para seguir los trazos de

veredas que desde el 1652 se utilizaron para caminantes, peregrinos y haciendas de ganado. Su conservación corre a cargo de la junta Local de Caminos, algo vital por el deslave de piedras en el cañón que atraviesa. Hay también en el Municipio caminos de terracería abiertos o reformados en época reciente. El principal sale de la Villa rumbo al sur, con 45 kilómetros de extensión, y dos ramales secundarios. Así, están comunicadas las Comunidades de Santa Rosa, Cuevas, Camarones, Madroño, Las Adjuntas, San Francisco y Santa Inés (Lugar que quizá se vea pronto comunicado con Alabastro y Buenavista). Los ramales secundarios van, hacia la Purísima, a partir de Cuevas, y, desde Camarones hacia La Purísima, tocando la antigua Tuna mansa, hoy La Luz; desde Purísima hay una brecha hacia Buenavista. En vías de construcción el camino para unir el Cañón de Peñitas (Palmarito o San Antonio), con la villa, entroncando en Santa Rosa; aun cuando se propone utilizar la antigua vía, por el paso de La Sarnosa, hacia El Saucillo, y luego bajar al sur a Peñitas.

Se cuenta con una antena parabólica que retransmite a la villa la televisión; hasta hoy hay un solo canal, pronto quizá dos o más.

MONUMENTOS Y OBRAS DE ARTE

Aún cuando lo primero supone lo segundo, en el Municipio de la Villa de San Pedro de Iturbide hay dos monumentos que son obras de arte. El primero, reciente, obra de FEDERICO CANTU, sobrerrelieve en loza de roca maciza y, que representa a la Patria arropada por las